

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **NO HAREMOS TAREAS DE SEGURIDAD: IFE**

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que se trabaja en una nueva propuesta de acciones que eviten el dinero sucio en las campañas electorales, pero aclaró que no asumirán ninguna labor de seguridad pública. "Esta autoridad electoral no tiene atribuciones en materia de seguridad pública, ni es una instancia competente para determinar zonas de riesgo vinculadas al tema de la inseguridad", expuso. El Consejo General del IFE difundió la aprobación de un acuerdo para que partidos políticos y autoridades electorales integren un plan que evite el dinero sucio en las elecciones de 2012. El pasado 16 de enero, el PRI entregó al Instituto un proyecto de acuerdo para establecer compromisos por parte de los partidos políticos y el IFE con la finalidad de coadyuvar a fortalecer las condiciones de seguridad, legalidad y transparencia durante el resto del proceso electoral federal 2011-2012. (EL UNIVERSAL, P. 1-8, NAYELI CORTÉS)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **HOY SE HARÁ LISTA DE LOS 38 ASPIRANTES AL INFO-DF**

Hoy se dará a conocer la lista de los 38 aspirantes a ocupar el cargo de comisionados ciudadanos del Info-DF. Lía Limón, presidenta de la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dijo que, según la ruta crítica, luego de que se den a conocer los nombres, los integrantes de las Comisiones de Transparencia y Administración Pública deberán analizar los perfiles para elegir a los mejores. Se prevé que el 5 de febrero inicien reuniones de trabajo para disminuir la lista de aspirantes y empezar las entrevistas el 15 de febrero. Los comisionados elegidos serán ratificados por la ALDF. (EL UNIVERSAL, P. 5, PHENÉLOPE ALDAZ)

### **HABRÁ ENCUESTAS POR DELEGACIONES**

Además de acreditar que tienen fuerza territorial, los aspirantes a candidaturas por las jefaturas delegacionales deberán someterse a encuestas de popularidad, aseguró Dolores Padierna, secretaria general del PRD. En el mismo acto, Padierna se lanzó como aspirante del PRD al Senado de la República por el Distrito Federal, y sostuvo que en la capital las encuestas garantizarán que quienes aspiren a las delegaciones tengan "alto perfil". "Nadie puede escapar de una encuesta, todos tienen que demostrar que la ciudadanía los admite y que tienen alto perfil y, si además tienen fuerza territorial, eso es fundamental, las dos cosas son condiciones", insistió. (EXCÉLSIOR, P. 4, ARTURO PÁRAMO)

### **BEATRIZ PAREDES ENTRA DE LLENO A LA CONTIENDA: "MANCERA ES UN NOVATO"**

Beatriz Paredes llamó "novato" al ex procurador de Justicia capitalino Miguel Ángel Mancera, inminente abanderado de la izquierda al gobierno del Distrito Federal. Sobre Isabel Miranda de Wallace, precandidata única del PAN a ese cargo, dijo que no ve cómo podrá unir a quienes tanto cuestionaron a la autoridad, con quien ahora pretende conducir desde el gobierno a las corporaciones policiacas. Luego de solicitar licencia a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados para separarse de su cargo como diputada federal, con la finalidad de buscar la candidatura del PRI al GDF, Paredes Rangel dijo que Mancera "lo que conoce es su materia (la procuración de justicia), porque tiene muy poco de haberse incorporado a la función pública", resaltó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, LUCIANO FRANCO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **AVALA EBRARD A BARRALES PARA SENADO**

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, celebró la posibilidad de que la presidenta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Alejandra Barrales, busque una candidatura al Senado. Luego de resaltar que la asambleísta tiene “un nivel de conocimiento alto” y le ganaría a cualquiera, el mandatario local dejó en claro que se respetará lo que decidan los partidos o los métodos que utilizará la izquierda, pero insistió, “tiene un saldo de opinión positivo”. (LA RAZÓN, P. 4, JAQUELINE GUTIÉRREZ)

## **MICHOACÁN**

### **DECLARA IEM LEGAL LA ELECCIÓN DEL CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN**

Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) calificaron y declararon legalmente válida la elección del concejo mayor del gobierno comunal de Cherán, celebrada bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales. Además, en sesión, se entregaron constancias de mayoría a los miembros de dicho concejo. Las autoridades electas asumirán sus funciones a partir del próximo domingo 5 de febrero, tal como lo señala el Congreso del estado en el decreto número 442, y durarán en su encargo hasta el 31 de agosto de 2015, periodo legal contemplado para los ayuntamientos de la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NOTIMEX)

## **MORELOS**

### **ESCALA CRISIS EN PRI DE MORELOS**

Las pugnas internas en el PRI de Morelos subieron de tono. Los seguidores del aspirante priísta a la candidatura para gobernador, Manuel Martínez Garrigós, protagonizaron protestas donde se reunían quienes apoyan al llamado “candidato de unidad” en ese estado, José Amado Orihuela Trejo, y lograron sabotear una reunión del aspirante con varios ediles. (EL UNIVERSAL, P. 1F, ROBERTO BARBOZA Y JUSTINO MIRANDA)

## **PAN DEBE SUSTENTAR NEGATIVA DE REGISTRO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) emitir un nuevo acuerdo en el que sustente su negativa a permitir el registro como precandidato a la Presidencia de la República a Luis Paredes, toda vez que no respetó el derecho de audiencia de ese aspirante. Los magistrados aprobaron por unanimidad, el proyecto que revoca el acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN en el que se negó el registro a Paredes bajo el argumento de que no cumplió cabalmente con el requisito de firmas exigidas en la convocatoria, al determinar que durante el procedimiento previo y el registro de la solicitud se presentaron diversas irregularidades, entre otras, la violación a su garantía de audiencia. También los magistrados aprobaron que el aspirante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Tabasco, Óscar Cantón Zetina incurrió en actos anticipados de campaña y revocó la resolución del Tribunal Electoral del estado, que había dado marcha atrás a la sanción que le impuso el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la entidad. Al respecto, el magistrado Pedro Estaban Penagos López apuntó que la autoridad responsable de substanciar y resolver un asunto debe emplazar a todos los denunciados en relación con el caso, ello en referencia a que recientemente se acusó al Tribunal de querer investigar a algunos periodistas y medios de comunicación. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **NIEGAN REGISTRO A COALICIÓN EN TABASCO**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco negó el registro a la coalición Movimiento Progresista por Tabasco, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Los consejeros ciudadanos dieron el "no" a esa coalición, que impulsa a Arturo Núñez para candidato a gobernador, con cinco votos contra dos. La negativa se debió a que esos partidos no cumplieron la obligación de proporcionar originales autógrafos o copias certificadas de las actas o minutas de las reuniones o sesiones de los órganos directivos de cada uno para aprobar su coalición. Arturo Núñez se inconformó con esta resolución y acusó parcialidad en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Advirtió que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y reprobó que por minucias se haya rechazado la coalición en Tabasco. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FABIOLA XICOTÉNCATL; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, RENÉ ALBERTO LÓPEZ; REFORMA, P. 14, NACIONAL, CARLOS MARÍ)

## **TEPJF DESECHA QUEJAS SOBRE PROCESO INTERNO PERREDISTA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundadas o parcialmente fundadas las quejas de más de 30 militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en relación con los procesos internos de renovación de los órganos de dirección. En diversos casos, los demandantes impugnaron acciones de la Comisión Nacional Electoral del PRD. Denunciaron presuntas omisiones al resolver, en instancias internas, los recursos de inconformidad presentados contra los cómputos finales de la elección de delegados, realizadas en diversas entidades del país, para obtener un lugar en el congreso y el consejo nacional del partido. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

## **APRUEBA IEDF BOLETA PARA EL VOTO DE CAPITALINOS EN EL EXTRANJERO**

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó la boleta con la que los capitalinos que residen en el extranjero sufragarán para elegir al próximo jefe de gobierno. En la sesión del Consejo General se decretó como favorito el proyecto desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. El formato contiene ocho logotipos que corresponden a siete partidos políticos y uno más con la leyenda "ninguno", el cual podrá ser marcado por los capitalinos que así lo consideren. El pasado 12 de enero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó la realización del voto chilango por Internet. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 17, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 9, ELECTORAL, JAVIER CALDERÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **MULTAN A PVEM POR PROPAGANDA**

El Instituto Federal Electoral (IFE) impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) una multa de 194 millones 372 mil 451.41 pesos. Tras señalar que el PVEM hizo uso indebido de espacios en los medios de comunicación y rebasó el tope de gastos de campaña del proceso federal electoral 2008-2009, los consejeros electorales acordaron declarar fundado el procedimiento e impusieron la millonaria sanción. Este proyecto de resolución fue retomado, luego de que el 27 de abril pasado, por la falta de tres consejeros se generara un empate. En ese entonces el IFE planteaba una multa de 288 millones, sin embargo, ayer, a petición del consejero presidente, Leonardo Valdés se actualizó la multa al considerar que la capacidad económica del partido es distinta actualmente. Durante la discusión, Arturo Escobar, vocero del PVEM, indicó que el proyecto tenía poca claridad. Ante ello, anunció que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues en el nuevo proyecto la Unidad de Fiscalización del organismo volvió a reiterar los mismos principios. El órgano electoral impuso también al Partido Nueva Alianza (Panal) una sanción de 4 millones 14 mil 665.87 pesos, por 37 spots en la revista Vértigo. Por tal motivo, Luis Antonio González, representante del Panal, también anunció que impugnará la sanción ante el TEPJF. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

## **CREAN COMISIÓN PARA ORGANIZAR LOS DOS DEBATES**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la creación de una comisión temporal que organizará los dos debates que menciona la ley entre candidatos presidenciales durante las campañas. Los consejeros electorales dejaron en claro que es una lectura errónea la que asegura que la reforma electoral, el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prohíben la organización de debates. Subrayaron que lo único prohibido es la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión. En su intervención, el consejero Lorenzo Córdova dijo que hay una interpretación errónea, pues "los debates no están prohibidos por la reforma electoral de 2007 y no están prohibidos por la interpretación que han hecho el Instituto Federal Electoral y el TEPJF, lo que está prohibido es la realización de debates que son consecuencias de la adquisición indebida, de tiempos de aire en radio y televisión". (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 4, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA)

## **CONSEJERO DEL IFE LLAMA A RESOLVER INCERTIDUMBRE LEGAL**

Hace una semana la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, ordenó al IFE investigar a más de 60 estaciones de radio y televisión y a 20 de sus conductores. Según la sentencia del Tribunal, por haber entrevistado a quien fuera candidato del PRI al gobierno de Michoacán Fausto Vallejo y también al candidato del PRD Silvano Aureoles. El consejero electoral Francisco Guerrero se refirió a esta decisión del Tribunal, y llamó a resolver la incertidumbre legal que enfrentan los comunicadores en ese tema. (EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **PIDEN LICENCIA 24 DIPUTADOS PRIÍSTAS Y UN SENADOR PANISTA**

Veinticuatro diputados federales del PRI, casi el 11% de los 239 que conforman la bancada tricolor, y un senador del PAN, solicitaron licencia de sus cargos a fin de buscar otros puestos de representación popular o en diferentes áreas de gobierno. Destacan las licencias de Beatriz Paredes, quien busca la candidatura del PRI al gobierno del DF, y de sus colegas Marcela Guerra, de Nuevo León, Arturo Zamora, de Jalisco, Eviel Pérez, de Oaxaca, José Francisco Yunes Zorrilla, de Veracruz, e Isafas González Cuevas, de Baja California Sur, que contenderán por un escaño en el Senado de la República. La desbandada tricolor provocará que la reunión previa al arranque del periodo ordinario de sesiones, que tendrá lugar a partir de hoy y hasta el sábado, en Guadalajara, Jalisco, se desarrolle con una bancada “mocha”, ya que no todos los suplentes podrán incorporarse a los trabajos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, LUCIANO FRANCO)

## **EL PAN CAMBIA FORMATO DE SEGUNDO DEBATE PARA HACERLO “MÁS DINÁMICO”**

El debate del 31 de enero entre los tres precandidatos del PAN a la Presidencia de la República será a las 20:00 horas en la sede nacional de ese partido y tendrá cambios en el formato, en un intento por hacerlo más “dinámico” y permitir que haya “contraste de ideas”, contrario al que se realizó el pasado 17 de enero que generó críticas incluso entre los aspirantes, como Ernesto Cordero, quien lo calificó de “acartonado”. Tendrá una duración de una hora y serán seis intervenciones, sin embargo a diferencia del primer debate, las preguntas sobre los temas acordados serán sorteadas y desconocidas para los precandidatos, quienes tendrán derecho a réplica y contrarréplica en la penúltima ronda de este ejercicio, explicó el presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN, José Espina. El debate se transmitirá de nueva cuenta sólo por Internet, pues aún no hay certeza jurídica del IFE para transmitirlo por medios de comunicación como radio o televisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

## **NIEGA ELBA ESTHER RUPTURA CON EPN**

Elba Esther Gordillo, lideresa del magisterio nacional, rechazó que, tras el retiro de Nueva Alianza (Panal) de la coalición “Compromiso por México”, tenga una ruptura con el abanderado del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto. “No hay ruptura con Peña. Hay una relación cordial, con él pudimos dialogar, yo personalmente, cuestiones del tema educativo, de la agenda social, con la cual hay cierta coincidencia”, dijo. Explicó que no participó en la consolidación y cancelación de la coalición, que la separación de su partido del bloque PRI-PVEM no significa una ruptura, y que se trató de un asunto de matemáticas en la distribución de espacios. Tras declararse lastimada y ofendida por el trato que se ha dado a su hija Mónica Arriola durante el proceso de negociación de la coalición “Compromiso por México”, reveló que mientras que el PRI creía que se podía ir con tres estados en la alianza, el Panal sostenía que no se podía. (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **CONDENAN ESPIONAJE EN CÁMARA**

Las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión condenaron el espionaje telefónico detectado en la Cámara de Diputados y apoyaron todas las acciones emprendidas por la Mesa Directiva, a cargo del perredista, Guadalupe Acosta Naranjo, para que se investigue este caso. A través de un punto de acuerdo, firmado por los coordinadores parlamentarios, avalaron que la PGR realice la investigación en el interior del Palacio Legislativo de San Lázaro. "La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace una enérgica protesta en contra de las acciones presuntamente constitutivas de delitos relacionados con el espionaje telefónico y electrónico en la Cámara de Diputados". Además, confirmaron que hoy a las 10:00 horas esperan la llegada de peritos de la Procuraduría General de la República para que hagan la revisión de las áreas en las que fueron hallados los dispositivos de intervención de llamadas y datos. (REFORMA, P. 7, ARMANDO ESTROP)

## **EL PODER JUDICIAL NO ES CONFIABLE": SENADORES**

De ineficaz, incapaz y pavorosa, calificaron senadores al sistema de impartición de justicia en México. Ramón Galindo, legislador del PAN e integrante de la Comisión de Seguridad Pública, dijo que falta eficacia en la impartición de justicia. "El Judicial no es un poder confiable, ni rápido y a veces no emite con justicia sus fallos. Me sorprende que el Poder Judicial no tenga la capacidad para resolver asuntos que tienen que ver con la seguridad pública o con conflictos entre particulares o entre gobierno y particulares. Las instituciones requieren de cirugía mayor, porque en las actuales condiciones no están dando los resultados que espera la comunidad". Consideró que lo que se tiene que hacer es evaluar de manera precisa el trabajo de los jueces, así como de otros sujetos con responsabilidad pública. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

## **ZEDILLO Y PEÑA NIETO SE REÚNEN EN DAVOS**

Ernesto Zedillo, ex presidente de México, expresó su apoyo a Enrique Peña Nieto, aspirante del PRI a la Presidencia de México, informaron fuentes del Foro Económico Mundial. El encuentro fue confirmado por Luis Videgaray, coordinador de campaña de Peña Nieto, quien publicó en Twitter una fotografía de la reunión celebrada en el Centro de Congresos de Davos, Suiza, en donde se inauguró el XLII Foro Económico. El equipo de campaña del político priísta publicará próximamente en YouTube un video con una entrevista a Zedillo en la que éste platica sobre la candidatura del ex gobernador, a la que estaría mostrando su apoyo. (EL ECONOMISTA, P. 37, NOTIMEX)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CAFÉ POLÍTICO/ DEBATES, SOLUCIÓN EN FEBRERO/ JOSÉ FONSECA**

El Consejo General del IFE acordó designar una comisión que revisará el tema de los debates entre candidatos y la posibilidad de que sean más que los oficialmente reconocidos. Serán cuidadosos para evitar un manazo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tan consciente de su importancia. Como sea, tienen hasta el 29 de febrero para acordar lineamientos consensuados con todos los actores de este lance. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **BAJO RESERVA**

Las izquierdas pasan apuros para registrar a su candidato al gobierno tabasqueño: Arturo Núñez. El Instituto Electoral del estado argumentó "inconsistencias", por no decir falsificaciones, en las firmas del convenio del PRD, PT y Movimiento Ciudadano. No hubo, pues, el registro al "Movimiento Progresista de Tabasco". Don Arturo calificó el hecho como un atropello de la autoridad electoral local. De tal suerte que las izquierdas se van a ir directamente al Tribunal Electoral Federal (sic), porque la fecha límite del registro venció el 15 de enero. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

## **EL PRI ANTE EL JUICIO HISTÓRICO/ FRANCISCO SUÁREZ DÁVILA**

Es evidente que el PRD y el PAN, y sus corifeos han usado como tema de campana el viejo PRI de los 70 años que representa el regreso al pasado con sus vicios. Desde luego, satanizar un periodo tan largo de nuestra historia parece una suerte de suicidio colectivo. ¿Los mexicanos no hicimos nada en todo ese tiempo? ¿Cuál es la verdadera aportación del PRI a partir de su fundación por Calles en 1930? Se hicieron las grandes obras de infraestructura en materia social, casi todo lo que realiza el actual gobierno son creaciones del PRI, que se abocó a crear un Sistema integral de Protección Social. Ruiz Cortines dio el voto a la mujer (y a los jóvenes) antes que Suiza. Reyes Heróles con sus reformas creó la representación proporcional, legitimó al partido comunista y lo sacó de la clandestinidad. Zedillo creó el IFE de Woldenberg y el Trife (sic), y se garantizó la alternancia, que Calderón quiere obstaculizar. (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN FRANCISCO SUAREZ DÁVILA)

## **HISTORIAS DE REPORTERO/ ¡ES EL TRIFE, ESTÚPIDO!/ CARLOS LORET DE MOLA**

El IFE está pagando un costo injusto. Se ha reclamado al Instituto Federal Electoral que amarró las manos de los medios de comunicación y periodistas con una reglamentación casi soviética para la cobertura de los procesos electorales, interpretaciones legaloides que impiden debates y obstaculizan entrevistas. Sin embargo, de todo eso ¿el responsable es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Trife (sic). El asunto ha llegado tan lejos que ayer el IFE determinó integrar una Comisión de Debates, se anunció como "Comisión temporal responsable de coordinar la organización de debates de candidatos de los partidos políticos y coaliciones a la Presidencia de la República y, en su caso, otros cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012", que deberá definir las reglas de estos encuentros y terminar con tantas dudas. La arista es que, si analizamos los resolutivos del IFE, de manera consistente los consejeros han votado que debates y entrevistas, mientras no se pruebe que hay dinero a cambio, son espacios periodísticos libres de regulación. Igual sistemáticamente, el Trife ha revocado estas decisiones del IFE creando un marco de persecución y censura contra los periodistas. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, CARLOS LORET DE MOLA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

## **COMENTARIO DE JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA EN TERCER GRADO**

Durante la emisión del programa Tercer Grado, Joaquín López Dóriga comentó: “Yo estoy muy interesado en ver cuál va a ser el siguiente movimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante este procedimiento que ha iniciado contra 20 periodistas, aquí presentes algunos de ellos, por haber entrevistado a los candidatos en su momento del PRI y del PRD al gobierno de Michoacán. Una denuncia que presentó el PAN ante el IFE, que el IFE desechó; pero que la recurre ante el Tribunal Electoral y el Tribunal Electoral la hace suya por unanimidad y nos coloca en una relación a 20 periodista y 60 estaciones de radio y televisión restringida en donde por ejemplo en mi caso anotan una entrevista, la que le hice en tiempo de campaña al candidato del PRI tres veces, siendo la misma, y no anotaron la que hice a la candidata del PAN porque como la denuncia es del PAN, entonces ahora somos presuntos, y con el agravante de que el PAN no aportó una sola prueba, únicamente la transcripción de las entrevistas”. (TERCER GRADO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios